

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CGR-815-2024, SUSCRITO ENTRE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**

DICIEMBRE 2025 – JUNIO 2026

1. INTRODUCCIÓN

- El presente informe de supervisión contiene el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato interadministrativo No. 815 de 2024 suscrito entre LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el cual comprende el desarrollo del Componente **V. ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** y **VI. APLICACIÓN DE PRUEBAS, VIII PLAN LOGISTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CONCURSOABIERTO DE MERITOS**

del Anexo – Especificaciones Técnicas No. 01, así como los correspondientes a la adición No. 01 y modificación No. 02 del contrato No. CGR-815 de 2024, Clausula Quinta. Modificación Anexo Técnico, numeral 8, así:

2. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CGR-815-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27/09/2024
OBJETO	<i>Realizar el proceso de selección de personal por el sistema de méritos mediante concurso, para proveer tres mil ciento cuarenta y cuatro (3.144) empleos vacantes de carrera administrativa de la contraloría general de la república, en los niveles asesor, ejecutivo, profesional, técnico y asistencial</i>
VALOR	CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$43.057.569.152).
ADICIÓN	TRES MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL

	SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.603.874.773.00)
PLAZO INICIO	21 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.
FECHA INICIO	7/10/2024
SUPERVISIÓN	Olga Lucía González Pinzón Directora de Carrera Administrativa

3. INFORME TÉCNICO

Dentro del Componente **V. ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**, se recibió a satisfacción los siguientes entregables:

- Informe de reclamaciones del ARM (Causal y decisión). Consolidado de las etapas 1 y 2 de ARM inscripciones regulares de febrero de 2026.
- Listado de admitidos y no admitidos correspondiente a la ampliación de inscripción a las diez (10) convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron los requisitos mínimos. (Prórroga y adición del Contrato CGR-815-2024.
- Reclamaciones presentadas contra la lista de admitidos y no admitidos frente a la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias. (Prórroga y adición del Contrato CGR-815-2024.)

Del Componente **VI. APLICACIÓN DE PRUEBAS**, se recibió como productos entregables los siguientes:

- Diseño y Construcción de pruebas escritas. (Prórroga y adición del Contrato CGR-815-2024.)
- Guía para la presentación de las pruebas escritas.
- Manuales y procedimientos a utilizar en el desarrollo de la aplicación de las pruebas escritas teniendo en cuenta el antes, durante y después.
- Informe de la aplicación de las pruebas escritas
- Listados con los resultados de las pruebas escritas
- Informe metodología calificación.
- Guía de orientación al aspirante para acceso a pruebas escritas
- En cuanto al componente **VIII PLAN LOGISTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CONCURSOABIERTO DE MERITOS**
 - De este componente se recibieron los siguientes productos:
 - PLOS de construcción y validación de pruebas escritas,
 - PLOS de aplicación de pruebas escritas,

- Los manuales de procedimientos del personal logístico,
- El informe de capacitación de personal para la aplicación de pruebas escritas

4. INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$43.057.569.152
RECURSOS VIGENCIA 2024	\$4.551.500.808
RECURSOS VIGENCIA 2025	\$33.354.638.708
RECURSOS VIGENCIA 2026	\$5.151.429.636
ADICION AL VALOR DEL CONTRATO	\$3.603.874.773
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DESPUES DE LA ADICION	\$ 46.661.443.925

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA

Mediante certificado de fecha 11 de junio de 2026, la supervisión del contrato avaló los entregables correspondientes a los siguientes componentes:

COMPONENTE V. ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		
1.	Informe de reclamaciones del ARM (Causal y decisión). Consolidado de las etapas 1 y 2 de ARM inscripciones regulares de febrero de 2026.	\$ 47.641.369
2.	Listado de admitidos y no admitidos correspondiente a la ampliación de inscripción a las diez (10) convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron los requisitos mínimos. (Prórroga y adición del Contrato CGR-815-2024.)	\$ 19.362.939
3.	Reclamaciones presentadas contra la lista de admitidos y no admitidos frente a la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias. (Prórroga y adición del Contrato CGR-815-2024.)	\$ 45.180.191
TOTAL		\$ 112.184.499

Estos dos últimos productos hacen parte de la adición No. 01 y modificación No. 02 del contrato No. CGR-815 de 2024, Clausula Quinta. Modificación Anexo Técnico

COMPONENTE VI. APLICACIÓN DE PRUEBAS		
1.	Diseño y Construcción de pruebas escritas. (Prórroga y adición del Contrato CGR-815-2024.)	\$ 1.912.986.670
2.	Guía para la presentación de las pruebas escritas.	\$1.242.325.020
3.	Manuales y procedimientos a utilizar en el desarrollo de la aplicación de las pruebas escritas teniendo en cuenta el antes, durante y después.	\$1.242.325.020
4.	Informe de la aplicación de las pruebas escritas.	\$ 2.484.650.040
5.	Listados con los resultados de las pruebas escritas.	\$135.190.691
TOTAL		\$ 7.017.477.441

5. INFORME JURÍDICO

- Modificación fecha presentación pruebas escritas y cronograma

Dentro de la acción de tutela 11001333400420260000500 instaurada por los Joaquín Camilo Quemba Bolívar y Alix Stefany Quemba Bolívar, el Juzgado 4º Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Sección Primera, mediante sentencia del 28 de enero de 2026 determinó:

“...SEGUNDO: ORDENAR al contralor General de la República y al rector de la Universidad de Antioquia, que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del día siguiente a la notificación de esta sentencia: **i) modifiquen la guía de orientación del aspirante para la presentación de pruebas escritas de competencias funcionales y comportamentales del concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de carrera administrativa de la Contraloría General de la República, e indiquen que las pruebas escritas de competencias funcionales (conocimientos) y comportamentales, se realizarán el mismo día y a la misma hora, en una sola jornada; ii) realicen todas las gestiones necesarias para que las pruebas escritas programadas para el 8 de febrero de 2026 se adelanten en una sola jornada y en el evento en que no lo consideren posible, suspendan la práctica de las pruebas y las programen para una nueva fecha y hora en la que sea posible practicarlas en una sola jornada...**”

Conforme la orden emitida por el Juez de Tutela se presentó por parte de la Secretaria Técnica y supervisora del contrato solicitud de reprogramación de la fecha para la aplicación de las pruebas escritas ante el Consejo Superior de Carrera Administrativa, para lo cual el órgano colegiado en sesión del 4 de febrero de 2026 decidió que estas se realizarían el día 22 de marzo de 2026, así mismo debido a este cambio se ajustó el cronograma en las etapas posteriores. Esta decisión quedó consignada en el acta No. 002 del 4 de febrero de 2026.

- Modificación fecha publicación resultados a reclamaciones contra los resultados de las pruebas escritas e inclusión nuevas etapas.

Como resultado del proceso de análisis, estudio y decisión de las reclamaciones presentadas por los aspirantes frente a la publicación de los resultados de las pruebas escritas, correspondientes a un total de 28.623 reclamaciones, la Comisión de Personal llevo a cabo doce (12) sesiones formalmente convocadas y desarrolladas para tal fin; este órgano colegiado en desarrollo de su función de única instancia en esta etapa del proceso considero la procedencia de efectuar ajustes a algunas de las calificaciones inicialmente asignadas, con fundamento en el análisis técnico de los argumentos expuestos por los reclamantes y a la verificación de su correspondencia con los criterios de evaluación aplicables y en consecuencia estos ajustes deben ser incorporados de manera integral tanto en los listados definitivos de las respectivas convocatorias como en los actos administrativos que resuelven las reclamaciones, garantizando la debida consistencia, integridad y seguridad jurídica del proceso de selección.

Bajo este panorama la comisión de personal solicito formalmente al Consejo Superior de Carrera Administrativa la modificación del cronograma del proceso de selección, de manera que la fecha inicialmente prevista para la publicación de los resultados de las reclamaciones contra las pruebas escritas, fijada para el 26 de junio de 2026, sea reprogramada para el día 7 de julio de 2026.

Igualmente, se solicito realizar algunos ajustes al cronograma en el entendido que aquellos aspirantes que pasaron de un estado de eliminado a continua en el proceso, se les publicara los resultados de las pruebas comportamentales y por ende sobre este resultado y teniendo en cuenta que se debe garantizar los principios al debido proceso y a la igualdad, se les debe al igual que al resto de aspirantes garantizar la posibilidad de reclamar sobre este resultado, así como habilitarles el acceso al cuadernillo y hoja de respuestas.

El Consejo Superior de Carrera Administrativa aprueba la modificación de la fecha de publicación de los resultados contra las reclamaciones a las pruebas escritas, así como la inclusión de las nuevas actividades. Esta decisión quedó consignada en el acta No. 004 del 23 de junio de 2026.



CONTRALORÍA
General de la República

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de junio de 2026.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ PINZÓN

Directora de Carrera Administrativa

Supervisora del Contrato Interadministrativo CGR-815-2024